SGI	Secretaría de Gestión Institucional	DGCF	Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/2016 DGCF - CIERRE DICIEMBRE 2016	**ANEXO I**

CONCILIACIÓN SALDOS PILAGÁ

...../...../.....

DEPENDENCIA:

TESORERÍA PILAGÁ	
CAJA (eftvo)	
BANCO Nación C/C	
BANCO Córdoba C/C	
Plazo Fijo	
TOTAL SALDOS TESORERÍA PILAGÁ (A)	$ 0,00
AJUSTES (se deben agregar aquellos ítems que no están incorporados en el sistema)	
MÁS:	
Efectivo en moneda extranjera	
Ordenanza Nº 4 registrada en Pilagá pero NO efectivizada financieramente	
Cheques propios en cartera emitidos y confirmados en Pilagá pero no presentados en Banco	
Ingresos recibidos de 3os no registrados en Sanavirón	
Ingresos recibidos de 3ros registrados en Sanavirón NO incorporados a Pilagá	
Ingresos recibidos de 3os pendientes de transferencia virtual	
Transferencias recibidas sin registrar	
Fondos de terceros no registrados en Pilagá	
Otros (detallar)	
MENOS:	
Retenciones pagadas NO procesadas en Pilagá	
Comprobantes pendientes de registro (gastos, vales, anticipos a proveedores, etc.)	
Ordenanza Nº 4 NO registrado el pago en Pilagá, pero realizado financieramente	
Transferencias realizadas a otras dependencias sin registrar en Pilagá	
Otros (detallar)	
SALDO PILAGÁ AJUSTADO (B)	
TESORERÍA REAL	
CAJA (eftvo)	
BANCO Nación C/C **(1)**	
BANCO Córdoba C/C **(1)**	
Plazo Fijo	
TOTAL SALDOS TESORERÍA REAL (C)	
DIFERENCIA: de existir,aclarar los motivos. (B-C)	

OBSERVACIONES: los conceptos arriba detallados son a título enunciativo, se pueden presentar situaciones particulares que serán analizadas puntualmente. Los valores aquí declarados son los únicos con los que cuenta la Dependencia.

(1) Corresponde indicar el saldo del extracto bancario a la fecha de cierre.

SELLO, CORREO ELECTRÓNICO Y FIRMA DEL JEFE DE ÁREA ECONÓMICO FINANCIERA	SELLO Y FIRMA DEL DECANO O DIRECTOR

SGI Secretaría de Gestión Institucional

DGCF Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/2016 DGCF - CIERRE DICIEMBRE 2016

ANEXO II

Informe Ingresos:

Total facturación emitida en Sist.Sanavirón al 26/12/2016 **(1)** $
(menos)
Total de ingresos procesados en Sist. Pilagá al 26/12/2016 $
Total ingresos pendientes de procesar al 26/12/2016 (**) **$**

(**) Detalle de facturación pendiente de procesar

Detalle facturación	Monto factura	Fecha facturación	Condición (cont./Cta. Cte.)	Motivo del no procesamiento

Ordenanza Nº 4:

Total de la Ordenanza 4 al26/12/2016 **(1)** $
(menos)
Total de la Ordenanza 4 depositada al 26/12/2016 $
Total de la Ordenanza 4 sin depositar al 26/12/2016 (***) $

(**) Detalle de la Ordenanza 4 sin depositar al cierre

Concepto	Monto	Fecha	Motivo del NO depósito
Otros (detallar)			

(1) Indicar el **rango de fechas** que abarcan dichos importes del total facturado emitido y de la Ordenanza 4.

SGI	Secretaría de Gestión Institucional	DGCF	Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/2016 DGCF - CIERRE DICIEMBRE 2016	**ANEXO III**

Retenciones:

Emitir listado de fondos de tercero/retenciones/consultas y listados/listado arqueo de retenciones al 26/12/2016.

ENVIAR FIRMADO Y CON FECHA DE IMPRESIÓN EN EL PIE DE PÁGINA

Arqueo de fondos de tercero:

Emitir listado de fondos de tercero/consultas y listados/listado arqueo de fondos al 26/12/2016.

ENVIAR FIRMADO Y CON FECHA DE IMPRESIÓN EN EL PIE DE PÁGINA

SGI Secretaría de Gestión Institucional

DGCF Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/2016 DGCF - CIERRE DICIEMBRE 2016 | **ANEXO IV**

SUBSIDIOS PERCIBIDOS PENDIENTES DE RENDICIÓN

Se deberá detallar en este informe, la totalidad de los subsidios que deriven de convenios o no (nacionales o extranjeros), percibidos por la dependencia pendientes de rendición a la fecha de cierre (ejercicio actual y anteriores)

Los que deriven de convenios deberán estar registrados en el sistema (micure.unc.edu.ar), consignarse nºde registro, debiéndose asentar el número de CUDAP del o los expedientes en los que este se haya rendido.

REGISTRADOS EN PILAGÁ:

Fecha de otorgamiento	Resol. otorgamiento	Denominación del subsidio	Entidad otorgante	Responsable	Nº de Registro	Monto total otorgado	Monto rendido	Nº de contenedor	Saldo pendiente de rendición
				Total:					

Al registrar la rendición de los programas, éstas deben estar imputadas en la apertura y grupo presupuestario asignado.

SGI Secretaría de Gestión Institucional

DGCF Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/2016 DGCF - CIERRE DICIEMBRE 2016

ANEXO V

COMPROBANTES DE GASTOS PAGADOS PENDIENTES DE REGISTRO

FECHA COMPROB.	Nº DE COMPROBANTE	PROVEEDOR	CONCEPTO	MONTO
			TOTAL	

(1) Es importante completar la **fecha** de comprobantes y los demás campos.

SGI Secretaría de Gestión Institucional

DGCF Dirección General de Contabilidad y Finanzas

CIRCULAR 009/16 DGCYF - CIERRE FINAL DICIEMBRE de 2016 | **ANEXO VI**

REPORTE GENERAL DE BECAS

Concepto / tipo de beca	Reglamentación (1)	PILAGÁ (2)			PAMPA (3)			Observaciones
		Cant. becarios liq. durante 2016	Monto liq. en 2016	Cant. becarios vigentes al 31/12/2016	Cant. becarios liq. durante 2016 (*)	Monto liq. en 2016 (*)	Cant. becarios vigentes al 31/12/2016	

(1) Indicar la Resolución del H.C.S. que aprueba el **Reglamento de Becas** vigente en la dependencia.
(2) Becarios liquidados en **PILAGÁ** (la dependencia emite el recibo a los beneficiarios).
(3) Becarios liquidados en **PAMPA** (Área central emite recibos oficiales por PAMPA).
(*) La cantidad y el monto total deberán coincidir con la sumatoria de lo informado en el anexo VII.

SGI Secretaría de Gestión Institucional

DG Pres Dirección General de Presupuesto

CIRCULAR 009/16 DGCYF - CIERRE FINAL DICIEMBRE de 2016 | **ANEXO VII**

DETALLE DE BECAS EJECUTADAS DURANTE EL EJERCICIO 2016 A TRAVÉS DEL SISTEMA PAMPA

Concepto / tipo de beca (1):			
Apertura programática de imputación:		**Fuente de financiamiento:**	

Nº Resolución (2)	Nombre y legajo del becario	Duración de la beca (3)	Período		Monto mensual		Total ejecutado ejercicio 2016 (4)
			Desde	Hasta	Estipendio	ART	

(1) Se deberá completar un formulario por cada concepto / tipo de beca informado en el Anexo VI.
(2) Indicar la Resolución que otorga la beca.
(3) La duración de la beca deberá expesarse en meses.
(4) Resultante de multiplicar el monto mensual por la cantidad de meses correspondientes al 2016.